

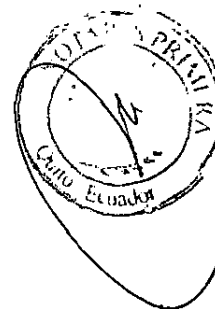


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000001



2016-17-01- NOTARIA 01- No.P04396



MODIFICATORIA DE UN AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS EN LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO FOODSERVICE
USFQGROUP S.A.



OTORGADO POR:

MAURICIO CEPEDA VASCO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

FMC

Escritura número cuatro mil trescientos noventa y seis.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de agosto de dos mil

dieciséis; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero de este cantón; comparece el señor MAURICIO CEPEDA VASCO, por los derechos que representa en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que debidamente legalizados, se agregan a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Modificatoria de un aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., al tenor de las cláusulas que siguen:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES: Interviene en la celebración del presente instrumento el señor MAURICIO CEPEDA VASCO, ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito; por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. El compareciente, por los derechos que representa declara ser legalmente capaz y hábil para contratar y acuerda celebrar el presente instrumento al tenor de las estipulaciones que siguen.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000002



CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.- Mediante escritura pública celebrada el quince de enero de dos mil dieciséis, ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de enero de dos mil dieciséis, se aumentó el capital suscrito y pagado de la compañía SAN



FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. Dos punto dos.- En el numeral uno de la cláusula tercera se incluyó, por error involuntario, el cuadro de integración que detalla el aumento de capital, en el cual consta que el aumento de capital es por compensación de créditos, siendo lo correcto aumento de capital por aporte en especie. Dos punto tres.- Mediante Acta de Junta de Accionistas, celebrada el 18 de agosto de 2016, se aprueba la modificatoria a la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos en lo que respecta a la corrección del cuadro que forma parte del numeral uno de la cláusula tercera. **CLÁUSULA TERCERA: MODIFICATORIA.-** Con los antecedentes expuestos, se modifica el cuadro constante en el numeral uno de la cláusula tercera, siendo lo correcto el siguiente cuadro: -----

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	% ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE	CAPITAL FINAL	% DESPUES AUMENTO DE CAPITAL
Universidad San Francisco de Quito	USD. 9.999,00	99.99%	USD. 71.000,00	USD. 80,999.00	99.99%
Sebastian Andrés Córdova Neira	USD. 1,00	0.01%	0	1,00	0.01%
TOTAL	USD. 10.000,00	100%	USD. 71.000,00	81.000,00	100%

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO PRINCIPAL.- En todo aquello que no ha sido expresamente modificado por el presente instrumento se entiende en plena vigencia la escritura de aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., detallada en el numeral dos punto uno de la cláusula segunda del presente instrumento. **CLÁUSULA QUINTA:**

GASTOS Y MARGINACIÓN.- Todos los gastos que se deriven de la suscripción del presente instrumento serán asumidos por SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. El compareciente gestionará ante la Notaría respectiva que se tome nota de éste instrumento al margen de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos. Incorpore las formalidades del caso para la eficacia de ésta minuta. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Tatiana Chérrez, afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número diez mil ochocientos setenta y ocho (10878). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que

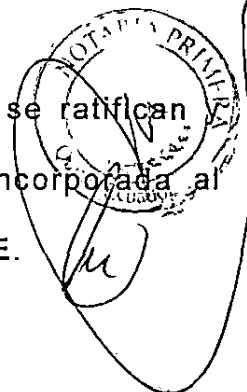


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000003



les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo cuanto DOY FE.



[Firma manuscrita]



MAURICIO CEPEDA VASCO

CC. 1705267837

del notario
[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **170526783-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEPEDA VASCO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VICTORIA
BERTERO LANFRANCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MGS.BUSINESSADMINISTR

E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEPEDA ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCO DOLORES TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-02

00050772

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folios _____ Útil(es) _____



[Signature]
Dr. Jorge Melchado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009 CERTIFICADO DE VOYACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0134 **1705267837**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEPEDA VASCO MAURICIO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0
PROVINCIA **CUMBAYA** 0
QUITO **PARROQUIA** 0
CANTÓN **ZONA** 0

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000004

Quito D.M., 13 de julio de 2015

Señor
MAURICIO CEPEDA VASCO
 Ciudad.-

De mi consideración:

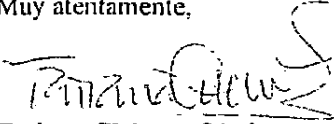
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. celebrada el 10 de julio de 2015, designó a usted como GERENTE GENERAL por el período estatutario de TRES (3) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la Compañía constante en la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 3 de julio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de julio de 2015.

Ejercerá individualmente la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, conforme el artículo décimo noveno del estatuto social.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Tatiana Chérrez Córdova
 Secretario Ad-hoc

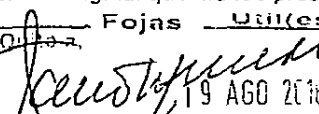
Quito D.M., 13 de julio de 2015

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.


MAURICIO CEPEDA VASCO
 C.C. 1705267837

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado
 en _____ Fojas _____




 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

19 AGO 2015

TRÁMITE NÚMERO: 48966



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	33987
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11349
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEPEDA VASCO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1705267837
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3527 DEL: 10/07/2015 NOT. 1 DEL: 03/07/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

0000005

ACTA No. 008

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., CELEBRADA EN QUITO EL
18 DE AGOSTO DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, a las 09:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la calle Diego de Robles S/N y Pampite, Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., Universidad San Francisco de Quito, debidamente representada por Carlos Montúfar Barba Freile; y, Sebastián Andrés Córdova Neira. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A. Preside la sesión el señor Mauricio Cepeda Vasco y la señora Ana Teresa Pérez actúa como Secretario Ad-hoc. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Universidad San Francisco de Quito	99.99%	9.999,00
Sebastián Andrés Córdova Neira	0.01%	1,00
TOTAL	100%	10.000,00

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Modificatoria a la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos suscrita el 15 de enero de 2016.
2. Autorización al representante legal para que realice las gestiones pertinentes para que se instrumente y legalice la modificatoria al aumento de capital y las reformas estatutarias.

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día. Sobre el particular toma la palabra el Gerente General quien indica que, como es de conocimiento de los accionistas, el 15 de enero de 2016 se suscribió el aumento de capital de la compañía y se inscribió en el Registro Mercantil el 22 de enero de 2016. En el numeral uno de la cláusula tercera se incluyó el cuadro de integración del aumento de capital, en el mismo que consta por un error involuntario que el aumento de capital es por compensación de créditos, siendo lo correcto "por aporte en especie". La Junta por unanimidad aprueba que el cuadro correcto que debe constar en el numeral uno de la cláusula tercera es el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	% ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE	CAPITAL FINAL	% DESPUES AUMENTO DE CAPITAL
Universidad San Francisco de Quito	USD. 9.999,00	99.99%	USD. 71.000,00	USD. 80.999.00	99.99%
Sebastian Andrés Córdova Neira	USD. 1,00	0.01%	0	1,00	0.01%
TOTAL	USD. 10.000,00	100%	USD. 71.000,00	81.000,00	100%



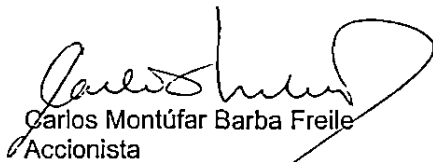
De conformidad con el último punto del orden del día la Junta autoriza al representante legal de la compañía para que celebre cuanto acto sea necesario y realice todas las gestiones pertinentes para que la modificatoria al aumento de capital acordado y las reformas estatutarias se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

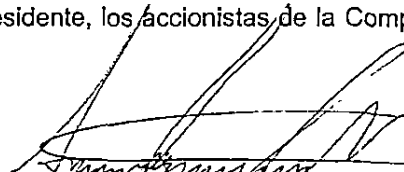
No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 09:30 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



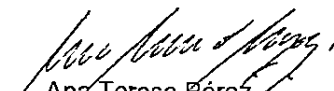
Carlos Montúfar Barba Freile
Accionista



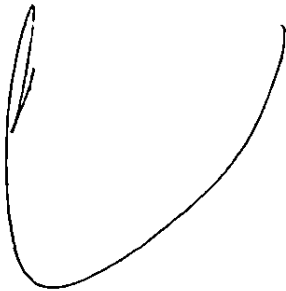
Sebastián Andrés Córdova Neira
Accionista



Mauricio Cepeda Vasco
Presidente



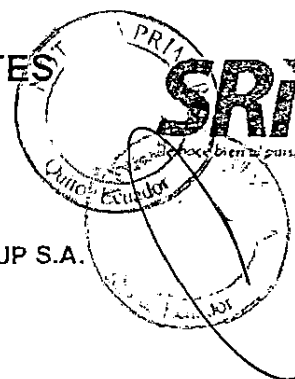
Ana Teresa Pérez
Secretaría Ad-hoc





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000006



NUMERO RUC: 1792602726001
RAZON SOCIAL: SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEPEDA VASCO MAURICIO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/07/2015 FEC. CONSTITUCION: 10/07/2015
FEC. INSCRIPCION: 30/07/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE, CAFETERIA, HELADERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: JARDIN DEL ESTE Calle: PAMPITE Número: 2PB
Intersección: FRAY DOMINGO Edificio: UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE Q Referencia ubicación: FRENTE AL
PARQUEADERO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD Telefono Trabajo: 022971700 Celular: 0999722345 Email:
mcepeda@usfq.edu.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CABC071009 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 30/07/2015 13:55:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792602726001

RAZON SOCIAL: SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/07/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE, CAFETERÍA, HELADERÍA.
VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: JARDIN DEL ESTE Calle: PAMPITE Número: 2PB
Intersección: FRAY DOMINGO Referencia: FRENTE AL PARQUEADERO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD Edificio: UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO DE Q Telefono Trabajo: 022971700 Celular: 0999722345 Email: mcepeda@usfq.edu.ec

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esté
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
Quito a, 19 AGO 2015



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



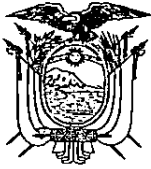
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CAB071009

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 30/07/2015 13:55:16



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000007

---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta TERCERA COPIA

CERTIFICADA, que contiene la modificatoria al aumento de capital y

reforma de estatutos de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE

USFQGROUP S.A., sellada y firmada en Quito, a diez y nueve de agosto

de dos mil dieciséis.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 001-004-000027576



20161701001001428

00000008

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001001428

MATRIZ	
FECHA:	19 DE AGOSTO DEL 2016, (15:56)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

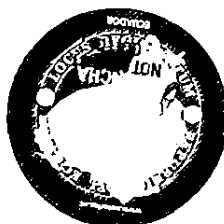
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEPEDA VASCO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705267837
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

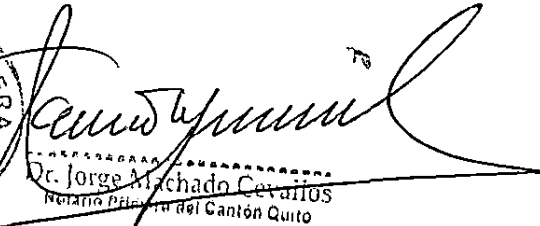
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de las escrituras públicas, a la que se refiere la MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A., otorgada ante mí, el 19 de Agosto de 2.016, de la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado de dicha compañía, celebradas ante mí, el 15 de enero de 2016.-
Quito, a 19 de agosto de 2.016.-




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 53613



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38392
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3775
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705267837	CEPEDA VASCO MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA / QUITO / 19/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SAN FRANCISCO FOODSERVICE USFQGROUP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3527 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10/07/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-BVQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARRO

